

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019 / 04.10.2023

(Periodo 2020-2024)

En Puerto Natales, a cuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15.28 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, en la Sala de Sesiones Octavio Castro Sáez de la Ilustre Municipalidad de Natales. Preside la Sesión la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, con la concurrencia de la Concejala Sra. Verónica Pérez Magdalena concejal, el Concejel Marcelo Contreras Soto, el concejal Ricardo Urtubia, y el concejal Juan Ojeda Ojeda. El concejal Guillermo Ruiz Santana, no asiste debido a que se encuentra cumpliendo cometido funcional por lo cual, se autoriza que se conecte a la sesión vía remota; el concejal Jorge Vergara Segovia, no asiste y justifica su inasistencia con el derecho según lo establecido en el Reglamento del Concejo: "La inasistencia sólo de hasta una sesión podrá ser compensada por la asistencia en el mismo mes a dos sesiones de comisiones" (Art. 7° del Reglamento de Concejo).

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Natales. Asiste la Secretaria Municipal doña Katherine Burgos Vega, Ministro de Fe, Secretaria del Concejo.

La citación a la presente Sesión para este único efecto consta en el documento CITACIÓN ORD. N°0142 A SESIÓN EXTRAORDINARIA remitida por la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Natales, Presidenta del Concejo Municipal, de conformidad al Art.N°84 Inciso 2° de la Ley N°18.695 OCM, con la tabla única a tratar:

1. **ENTREGA** de las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual de sus metas y líneas de acción, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Sra. Alcaldesa y Presidenta da por iniciada la presente sesión extraordinaria, se encuentran presentes los Directores de Secplan y de Administración y Finanzas.

El Director de Secplan realiza la presentación mediante exposición PPT los proyectos comunales, cartera de inversión 2024 y Presupuesto Municipal 2024, con sus consultas y observaciones¹, para una estimación de ingresos de M\$12.690.073:

 **Alcaldía Ciudadana**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES

CONTEXTO NORMATIVO

La Alcaldesa de la comuna, en Sesión Extraordinaria N°19 del 04 de octubre de 2023 entrega al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Presupuesto Municipal en virtud a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 82 letra a) que establece lo siguiente:

"El Alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción."



 **Alcaldía Ciudadana**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES

ORIENTACIONES GLOBALES PLANIFICACIÓN

2024

En las orientaciones globales, se incluirán el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las Políticas de Servicios Municipales, como asimismo, las políticas y proyectos de inversión.

El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, cuando corresponda.

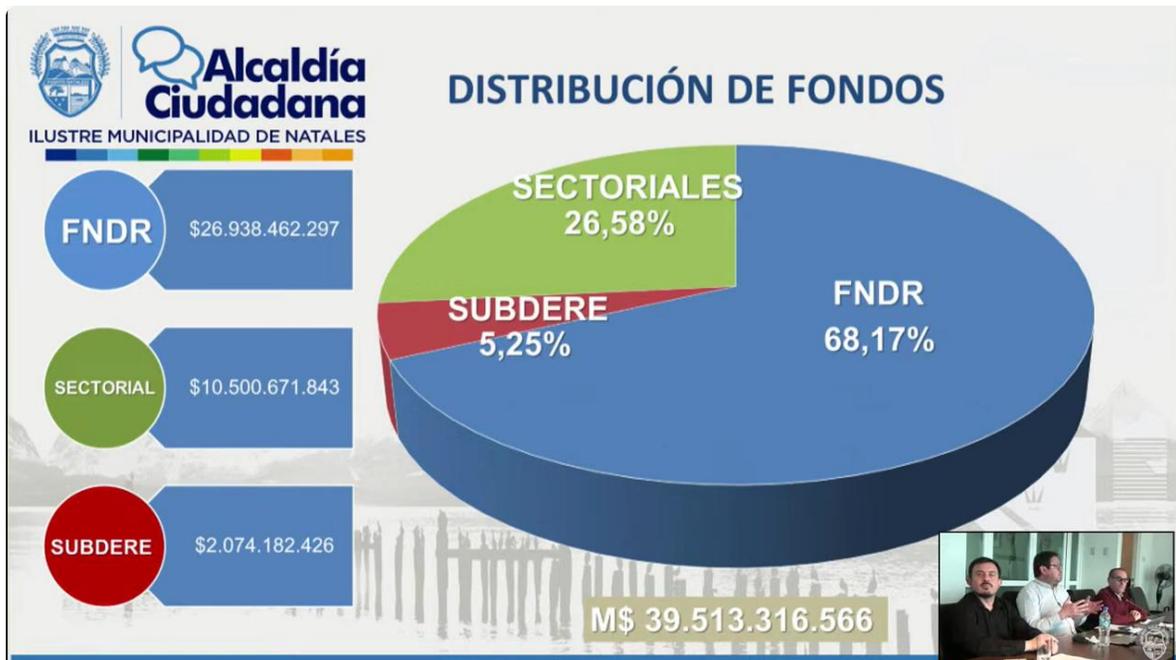


¹ Exposición Director de Secplan y observaciones disponible en: <https://youtu.be/wnf-1yHLa2A>
Sesión Extraordinaria Pública N°019/04.10.2023



Proyectos SUBDERE 2019-2023

AÑO	N°	MONTO (\$)	PORCENTAJE	FORMULACIÓN	ELEGIBLE	GIRADO
2019	06	\$ 259.126.251	7,8 %			6
2020	06	\$ 478.261.614	14,41 %			6
2021	03	\$ 114.248.284	3,46 %			3
2022	11	\$ 1.265.774.229	38,15 %	2	2	7
2023	11	\$ 1.200.784.091	36,18 %	10	1	
TOTAL	36	\$ 3.318.194.469	100 %			





Alcaldía Ciudadana
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES



Planificación Presupuesto 2024

Ingresos y Gastos



Alcaldía Ciudadana
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES

Ingresos Presupuesto 2024

Classificador	Denominación	Presupuesto 2024	Porcentaje
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ 4.822.625.000	38,00%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.209.000.000	9,53%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 27.943.000	0,22%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -	0,00%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 6.272.722.000	49,43%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	0,00%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	0,00%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 182.885.000	1,44%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 24.898.000	0,20%
14	ENDEUDAMIENTO	\$ -	0,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 150.000.000	1,18%
INGRESOS TOTAL ANUAL		\$ 12.690.073.000	100,00%

TOTA M\$ 12.690.073





Alcaldía Ciudadana
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES

Ingresos Presupuesto 2024

Clasificador	Denominación	Presupuesto 2024	Porcentaje
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ 4.822.625.000	38,00%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.209.000.000	9,53%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 27.943.000	0,22%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -	0,00%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 6.272.722.000	49,43%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	0,00%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	0,00%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 182.885.000	1,44%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 24.898.000	0,20%
14	ENDEUDAMIENTO	\$ -	0,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 150.000.000	1,18%
INGRESOS TOTAL ANUAL		\$ 12.690.073.000	100,00%

TOTA M\$ 12.690.073




Alcaldía Ciudadana
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES

Consideraciones Presupuestarias

- Se aumenta presupuesto para el subtítulo 24, Transferencias corrientes al sector privado y público en donde se incluyen Corporaciones y organizaciones sociales.
- Se aumenta presupuesto para el subtítulo 26 Gastos Corrientes que incluyen gastos a terceros y Juicios.
- Disminuye el gasto en el subtítulo 21 Gastos en Personal
- Se proyecta un aumento en los ingresos del presupuesto en los subtítulos 08 Otros Ingresos Corrientes y 12 Recuperación de Préstamos, lo que debe ser implementado mediante una mejora en la gestión municipal en lo referente a recuperación de licencias médicas, multas, recuperación de ingresos por años anteriores, patentes, etc. En general ingresos que tienen relación con los IPP.



Se deja constancia que la Señora y Señores Concejales mencionados con anterioridad asistentes, se mantuvieron en reunión hasta el término de dicha sesión.

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 11.45 horas. Para constancia firman y suscriben la presente Acta,

ANTONIETA OYARZO ALVARADO
ALCALDESA
Presidenta del Concejo

KATHERINE BURGOS VEGA
Secretaria Municipal
Secretaria del Concejo

GUILLERMO RUIZ SANTANA
CONCEJAL

VERONICA PEREZ MAGDALENA
CONCEJALA

MARCELO CONTRERAS SOTO
CONCEJAL

JORGE VERGARA SEGOVIA
CONCEJAL

RICARDO URTUBIA TAPIA
CONCEJAL

JUAN OJEDA OJEDA
CONCEJAL

KBV/AYR
----- /